



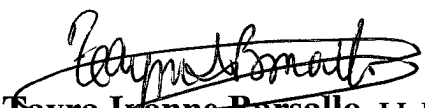
REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

MEMORANDO N° 025-2020-DGT-SDGT

PARA: Administradores Regionales, Jefes de Recintos, Dirección de Prevención y Fiscalización Aduanera, Oficina de Auditoría, Oficina de Análisis de Riesgo, Dirección de Gestión Técnica y Usuarios en General.

DE: 
Taira Lyonne Barsallo, LL.M.
Directora General



FECHA: 12 de octubre de 2020

ASUNTO: Sustitución de firma autógrafa del funcionario del CIEX, exportador o representante en el Certificado de Origen (no preferencial) por un código de barra.

La Embajada de El Salvador en Panamá mediante Nota ES/EMB/PAN/279/2020 informa que el Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones (CIEX El Salvador), con el objetivo de reducir costos operativos y trámites presenciales, sustituirá la firma autógrafa del funcionario certificador de origen del CIEX El Salvador y del exportador o su representante en el certificado de origen del CIEX (no preferencial), por un código de barra, a partir del 15 de octubre de 2020.

Agradecemos comunicar al personal bajo su cargo.

TIB/BS/fch/sg


Se adjuntan notas.